

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Los animales en la cultura del México antiguo

HECHO POR:

SOFIA HERRAN SILVA

TUTOR:

OSCAR FABIAN DIAZ SOLIS

TUXTLA GUTIERREZ,
CHIAPAS



INDICE

Introducción y los animales en la cultura del México antiguo.....	1
Los animales en la cultura del México antiguo.....	2
Los animales en la cultura del México antiguo y la medicina veterinaria en el México colonial Y en el independiente.....	3
La medicina veterinaria en el México colonial y en el independiente y antecedentes en la época de la conquista.....	4
Antecedentes en la época de la conquista.....	5
Antecedentes en la época de la conquista y el periodo colonial.....	6
El periodo colonial y el México independiente y la medicina veterinaria	7
El México independiente y la medicina veterinaria y fundación de la escuela de medicina Veterinaria y zootecnia.....	8
Fundación de la escuela de medicina veterinaria y zootecnia y los primeros años de la escuela de medicina veterinaria.....	9
Los primeros años de la escuela de medicina veterinaria y la revolución mexicana y su impacto en la medicina veterinaria.....	10
La revolución mexicana y su impacto en la medicina veterinaria.....	11
La epizootia de fiebre aftosa y consolidación de la enseñanza de la medicina veterinaria.....	12
Consolidación de la medicina veterinaria.....	13
Conclusión y bibliografía.....	14

Introducción

Sin duda, el legado más importante del ser humano es el vínculo que, a través del tiempo, enlaza a las generaciones que anteceden a la propia y guardan el conocimiento de cada una de ellas, enriqueciendo y acrecentando experiencias benéficas a las futuras generaciones.

La figura de los animales representó cualidades o virtudes, frecuentemente, incluso, indicaba un estatus, como en el caso de los guerreros prehispánicos: el jaguar y el águila fueron símbolos de fuerza, astucia, inteligencia y valor. Los relatos de la conquista confirmarían el papel histórico de los animales en el México prehispánico.

Teotihuacán reveló un acceso diferencial a la carne, producto de diferenciación social, sistemas de abasto y capacidad adquisitiva. Los resultados muestran una fuerte unión entre consumo de carne y actividades rituales, lo que lleva a suponer que desde sus raíces, las culturas mesoamericanas asentadas en la zona asociaron esta parte de su alimentación a conceptos simbólicos que se mantuvieron vigentes hasta el final del periodo prehispánico.

Desarrollo

Los animales en la cultura del México antiguo.

Comer es un privilegio, afirmación derivada de la certeza de que cualquier organismo privado de alimento tarde o temprano morirá. Para el caso de los animales esto implica incontable cantidad de estrategias para alimentarse y enfrentar a posibles competidores.

Desde las primeras investigaciones arqueológicas al inicio del siglo XX se dio el hallazgo de huesos de animales (Gamio 1922; Linné 1934; Moedano 1942; Vaillant 1930), sin embargo, el interés que despertaban se limitó a lo artístico o religioso. ¿Razón de ello?, la certeza de que en esta región no se había dado la domesticación a gran escala, como en el caso del Viejo Mundo, y si no existía la producción sistemática de carne sin duda la desnutrición habría sido lo usual, así que el estudio de los restos animales era sólo tiempo perdido (Valadez 1992; Pérez 2010).

En esa época todo estudio sobre las culturas precolombinas y alimentación estaba ligado a los textos coloniales (Benavente 1994; Cortés 1966; Cruz 1991; Díaz del Castillo 1987; Durán 1967; Hernández 1959; Muñoz 1994; Sahagún 1979) que enfatizaban la importancia del recurso animal silvestre al respecto; ello reforzaba la

idea de que estos pueblos debían explotar todo animal disponible, hasta los perros o los insectos, lo que provocaba desdén y rechazo por los europeos o sus seguidores (Llamas 1935). Este esquema persistió hasta final de la década de 1960, cuando diversos estudios arqueo zoológicos presentaron resultados vinculados con lo alimentario (Flannery 1967; Flannery y Wheeler 1986; Starbuck 1975; Wing 1978).

Es necesario aclarar que toda investigación arqueo zoológica en Mesoamérica tiene menos de 40 años (Pérez 2010) y la inmensa mayoría concluyeron con una lista de especies identificadas, complementada con información de las fuentes coloniales. Esto impide utilizarlas en un estudio como el presente, pues la sola mención de una especie no basta para comprender su impacto en la alimentación o las pautas culturales involucradas y es por ello que la presente contribución parte principalmente de sitios arqueológicos estudiados por los autores en los cuales se ubica a las especies empleadas como alimento y diversas circunstancias culturales relacionadas con ello dentro de un espacio temporal de veinte siglos. Para el caso de Teotihuacán se incluyó además información proveniente de otros campos de investigación, para complementar la visión creada.

Huixtoco, estado de México, está situada muy cerca de las márgenes orientales del lago de Chalco, hoy espacio urbano de Iztapaluca (Valadez et al. 2004) y muestra ocupación entre los siglos V y VII aC. De origen la zona posee una vegetación tipo pastizal y muy cerca el bosque de pino-encino. La aldea estaba constituida por terrazas que permitieron la construcción de unidades habitacionales donde se realizaban actividades domésticas y rituales. En los rellenos asociados a las construcciones aparecieron restos de diversos organismos que se consideraron producto de actividades domésticas y además algunos se descubrieron dentro de entierros, como ofrendas funerarias.

Los restos identificados corresponden a lepóridos (*Sylvilagus floridanus*, *S. cunicularius* y *Lepus* sp.), perros (*Canis familiaris*), venados (*Odocoileus virginianus*), aves lacustres (Anátidos y *Fulica americana*) y guajolotes (*Meleagris gallopavo*). De acuerdo con esto, esta comunidad empleó la fauna de todos los ambientes aledaños.

Destaca la existencia de un grupo de animales que se consumían en todo momento: perros, guajolotes, lepóridos, venados, aves lacustres y tortugas. Sabemos que los dos primeros son fauna doméstica; los dos siguientes son fauna que aprovechaba los beneficios de las milpas y que podían ser cazados con poco esfuerzo; los dos últimos son fauna lacustre, muy abundante en la región. Esto nos permite ver que la mayor parte de los animales empleados como alimento se obtenían con poco esfuerzo, bien por su cercanía o por su abundancia. Esto es importante porque nos dice que es falsa la imagen del cazador como abastecedor de carne y en todo caso sería más adecuada la del criador, la del agricultor poniendo trampas o la del colector.

El uso de alimentos preparados como ofrendas para los muertos es algo reconocido desde hace tiempo y en los ejemplos mostrados 25 % de ellos aparece en estos contextos, al margen de esta actividad quedan los roedores y la mayoría de los vertebrados acuáticos. De los animales consumidos, 40 % se relaciona con actividades rituales, así como con fiestas y ritos diversos. No sabemos si esto es producto de lo parcial del registro arqueológico zoológico, pero a la luz de lo que se tiene pareciera como si el animal pequeño o el de la laguna tuvieran menos valor en estos eventos ¿será que se consideraba necesario hacer estos ritos con alimento de “mayor rango” y no con los que eran más bien símbolo de malos tiempos o de niveles de vida bajos?

Los cánidos son los que aparecen con más frecuencia en esta conjunción de alimento con contenido simbólico. Es especialmente notorio el caso de la perra de Huixtoco, la cual participó en una dinámica de manipulación en la cual se buscó que el difunto, personas vivas y el perro interactuaran en el evento, ya que no sólo se consideró adecuado que la gente consumiera al animal, sino que se le dejara al difunto como acompañante y alimento. En el caso de los híbridos de lobo y perro también tenemos un fuerte elemento simbólico de por medio, ya que se propuso que su empleo en estos túneles se relacionaba con ritos asociados con el inframundo (Rodríguez et al. 2009; Valadez y Rodríguez 2009c).

El caso opuesto corresponde al guajolote, animal que por su historia debería aparecer frecuentemente como alimento ritual pero los resultados no lo indican así. Dentro del proceso de pensamiento cotidiano que involucraba el uso de la carne con fines rituales vemos que lo normal era tomado y “elevado de nivel”. Lo opuesto, es decir, utilizar animales “cercaños a lo divino” –lobos, águilas, pumas, cocodrilos– para consumirlos en ritos, no parece haber sido algo normal, ni siquiera en las fiestas dedicadas a los mayores edificios, pues hasta la fecha los autores nunca han visto ofrendas ligadas a la Pirámide de la Luna, al Templo Mayor o a otras pirámides, en las cuales exista evidencia de que los animales sacrificados hayan sido consumidos. Esto, a nuestro modo de ver, significa que en estos ejemplos se buscaba tomar lo terrenal para elevarlo y acercarlo a los dioses; lo opuesto, tomar lo divino para bajarlo a lo terrenal, no sería lo esperable, quizá porque se considerara sacrílego.

La medicina veterinaria en el México colonial y en el independiente.

Sobre el periodo colonial hay una gran cantidad de información. Desafortunadamente se encuentra dispersa, y es poco conocida por los médicos veterinarios, además que gran parte de esta información se encuentra escrita en español antiguo y en algunos archivos de la península ibérica. Pero gracias a la gran labor del médico veterinario mexicano Miguel Ángel Márquez se está comenzando a conocer la dinámica de la albeitería novohispana (Cordero y col, 1997). Una de las líneas de investigación que podría rendir frutos en el futuro es el estudio de las haciendas jesuitas. Tales temáticas

han sido abordadas por Denson en 1976 (Denson, 1976) y Konrad en 1995 (Konrad, 1995). Afortunadamente el interés sobre esta temática va en aumento.

Una fuente valiosa de la última etapa de la época colonial es la Gaceta de Literatura publicada por el criollo jesuita mexicano Antonio Álzate. En esta Gaceta, considerada como una de las primeras publicaciones científicas mexicanas, se pueden encontrar diferentes enfoques científicos, así como algunas temáticas sobre la modernización pecuaria de los últimos años de la Nueva España, al analizar los dos tomos saltan a la vista los siguientes temas de interés: memoria sobre la grana, historia natural sobre la producción de lana, historia natural de las abejas, uso de la alfalfa para el ganado, instrucción sobre la crianza de peces, alimentación de puercos con bellotas, digestión, la variolización en México, etc. Finalmente, en esta revista apareció un artículo firmado por José Moziño, en el cual se planteaba la posibilidad de introducir camellos a México para sustituir a las mulas en los viajes de México a Oaxaca (Alzate, 1791). En 1947 aparece en la república Mexicana un brote de Fiebre Aftosa y sobre el cual el Secretario de Agricultura, Ing. Marte R. Gómez publica su libro "la verdad sobre los cebus" en 1948 (Gómez, 1948), En contraparte el Dr. Quesada Bravo, implicado en este penoso asunto publica en ese año un pequeño folleto titulado "Conjeturas sobre la fiebre aftosa" (Quesada, 1948). En las dos publicaciones anteriores se hace un recuento de cómo llegó y como se dispersó esta epizootia, haciendo indirectamente un análisis del estado de la medicina veterinaria hasta ese tiempo.

En 1981, el Dr. Manuel Ramírez Valenzuela es nombrado Profesor Emérito de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNAM, se publica un pequeño libro donde él hace un recuento de la investigación de la segunda mitad del siglo XIX hasta la década de 1950. Ramírez, pone de manifiesto que durante ese periodo no se habían hecho más de 50 artículos científicos, circunstancia que se debió quizás a dos razones: A) quizás él, al igual que gran parte de los autores antes mencionados en el párrafo anterior, siguió la tendencia positivista donde se pretende comparar el avance de la ciencia nacional con la del primer mundo, cuestión que no tiene punto de comparación. B) Al desconocimiento de la gran cantidad de información primaria que existe en el área, ya que sólo el Dr. Eutimio López Vallejo entre 1896 y 1897 en la revista La Ilustración Veterinaria publicó 25 artículos sobre: patología, fisiología, parasitología y dosimetría veterinaria (Cervantes, 1988b). Aunque no con los lineamientos científicos modernos sino con los que predominaban en esa época.

Antecedentes en la época de la conquista.

En lugar de establecer una vía marítima nueva hacia las Indias, basándose en la forma circular de la tierra, Colón encontró en el camino un enorme continente inexplorado para los europeos, mal denominado "nuevo mundo", ya que de nuevo, ni geológicamente ni tampoco para sus habitantes, nada tenía. Y que acabaría siendo denominado como las "Indias occidentales" y sus moradores como indios. Todo ello

debido a un error de cálculo, ya que Colón pensaba que la distancia hasta las Indias sería un cuarto de la que realmente había. Tras la constatación de que el lugar de arribada no era Asia, ni sus habitantes asiáticos, y de que aquellos territorios no eran conocidos ni aparecían en las cartas de navegación, se mantuvieron los intereses económicos iniciales reforzados con nuevos objetivos como la exploración e incorporación de cuantos más territorios a la corona mejor; su colonización y explotación previa conquista o avasallamiento y, dado el clima religioso existente, su evangelización y cristianización, una muy interesante justificación que hacía presentar estos hechos también como una cruzada. De esta manera los siguientes viajes a América ya transportan todo tipo de pertrechos, materiales, personales y recursos necesarios para llevar a buen fin estos objetivos, por completo diferentes al inicial.

Como en su primer contacto con las nuevas tierras y sus habitantes Colón ya se da cuenta de que se trata de pueblos primitivos y belicosos que no se dejarán avasallar fácilmente (de hecho mataron a los 39 españoles que quedaron en el fuerte construido con los restos de la carabela Santa María), es lógico que se precisaran guerreros, armas, caballos y perros de guerra (aunque los cerdos se mostrarían como eficaces aliados para la manutención y para estrechar lazos con los indígenas). Otro problema añadido es el de no encontrar allí ninguno de los animales domésticos tradicionales en Europa, puesto que en América disponían tan solo de pavos, conejos, patos, cobayas, unos perros (en México) pequeños, abejas, por supuesto más tarde se conocerían los auquénidos de las zonas andinas (alpaca, llama, guanacos, vicuña), y gran cantidad de aves exóticas canoras o de plumaje exuberante (guacamayos, loros, etc.), del todo punto insuficientes para proporcionar un aporte proteico como el que los europeos consumían habitualmente. Los americanos tenían una dieta fundamentalmente vegetal, con escaso aporte de proteínas animales proporcionado únicamente por la ingesta de algunos de dichos animales domésticos, alguna pieza de caza mayor (ciervos, venados, pécaris), pesca (no utilizaban las redes) y ocasionalmente recurrían a la antropofagia.

Todo ello suman razones para llevar de España nuestros animales domésticos, auténticas despensas de proteínas, y por ello se transportan bovinos, ovinos, caprinos, aves de puesta, otras razas de conejos, cerdos, etc., que permitirán la subsistencia de los españoles. Y por la misma razón se requiere aportar toda la infraestructura necesaria para establecer una agricultura organizada, dada la inexistencia en América de ruedas, arados o especies vegetales estandarizadas² (fundamentalmente cereales panificables), si bien es cierto que los europeos encontrarían tesoros alimenticios como el tomate, el maíz, el cacao, los cacahuetes o la patata y los boniatos, que habrían de librar al mundo de considerables hambrunas en siglos posteriores. Por esta razón los siguientes viajes aportarán al continente americano todo tipo de útiles, animales y especialistas para culminar sus objetivos. Y en este apartado entran los albétares y los herradores, necesarios para atender a los animales, fundamentalmente

a los imprescindibles caballos y mulas, insustituibles en el transporte y la guerra necesaria para mantener la dominación española de aquellas tierras, además de mantener el estatus de caballeros y personas principales (gobernadores, capitanes, virreyes, etc.). Tanto es así que en el segundo viaje Colón ya se lleva 18 barcos, de ellos 4 son gabarras para transportar los animales. Sin embargo, albéitares y herradores son distintos tipos de profesionales, cuyas características es preciso considerar para entender su presencia y trabajo en América.

El periodo colonial

Los colonizadores fueron los interesados en la importación de la tecnología peninsular que permitiera la obtención de productos para satisfacer las necesidades de los europeos en la Nueva España recién conquistada. La época en que llegaron a la Nueva España la mayor cantidad de elementos agrícolas y ganaderos de las Antillas y la península Ibérica fue entre 1521 y 1540; los instrumentos de metal se importaron sólo con la llegada de los emigrantes y los arados se construyeron tan pronto como hubo animales de tiro suficientes (Ruvalcaba, 1985). Corresponde a la producción de trigo y caña de azúcar, productos insustituibles en la dieta de los españoles, los registros más antiguos sobre el uso de los animales de tiro en Nueva España. Así se explica el establecimiento de explotaciones para la producción de trigo en zonas irrigadas y con uso de tracción animal.

Los primeros trapiches para el procesamiento de caña de azúcar se establecieron desde 1524; en un ingenio de los Tuxtlas, hoy estado de Veracruz, en el inventario se menciona como instrumentos "tres rejas", una azuela de dos bocas, de hacer arados, veinticinco bueyes con sus yugos y coyundas y a un esclavo, Diego el gañán (Crespo, et al., 1988). La existencia de bueyes en los ingenios se relaciona con el tiro de arado, carretas y movimiento de los molinos o prensas. Aparentemente el entrenamiento era distinto para cubrir cada una de las labores, de las cuales eran intransferibles (Barret, 1977). Para el transporte de azúcar a los centros de consumo se empleaba a las mulas, las cuales ocasionalmente se usaban como fuerza motriz para los molinos (Wobeser, 1983).

Las explotaciones con fines comerciales establecidas por los españoles fueron para la producción de trigo, caña de azúcar, cebada (*Hordeum vulgare*), haba (*Vicia faba*), arvejones (*Lathyrus sativus*), maíz (*Zea mays*) y algunas verduras. Fue mediante los bueyes que se logró la utilización más extensiva de la tierra y la fertilidad de los suelos se incrementó con el uso del estiércol de los animales (Gibson, 1986; Wobeser, 1983).

Bernal Díaz del Castillo, en 1568, describe la utilización de los bueyes por los indígenas de la siguiente manera: "...pues labradores de su naturaleza lo son antes de que

viniésemos a la Nueva España, y ahora crían ganado de toda suerte, y doman bueyes, aran las tierra". (Díaz 1981).

El transporte de productos y personas se basó en dos elementos sin uso previo en América: los animales de trabajo y la rueda. Dentro de los primeros, las mulas fueron las que inauguraron los antiguos senderos por donde caminaban los pochtecas; las recuas eran de 12 a 30 animales en el siglo XVI, número que se duplicó en el siguiente siglo (Hassing, 1990). En relación con la carreta, el mismo autor establece que fue introducida en 1531, usada por primera vez en el camino México-Veracruz. Para su utilización se requirió la construcción de un camino distinto al seguido por los arrieros, debido a que a las carretas presentaban problemas de circulación por la topografía, y correspondió a los bueyes aportar la fuerza necesaria para ponerlas en movimiento.

Los bueyes fueron utilizados de manera preferente como animales para el tiro de instrumentos en las diferentes prácticas agrícolas, el tiro de carretas, y como mecanismo motor de molinos y trapiches; en tanto que las mulas se emplearon para carga, en el transporte de diferentes productos agrícolas, y de manera importante en las rutas comerciales de la Nueva España.

De la escasa información que disponemos sobre el uso de los animales de trabajo en España y Nueva España, desde el siglo XVI hasta nuestros días, es claro que son los bueyes los animales de tiro por excelencia; no se menciona a las mulas y se dejan fuera a los caballos como animales comunes para el tiro de instrumentos. Sin embargo, la utilización de équidos resulta relevante y parece que se trata de una omisión o falta de información, en donde la obra que nos ocupa, es un buen ejemplo de documentos que permiten conocer la utilización de los animales de trabajo.

El México independiente y la medicina veterinaria

Después de la independencia de México aparecieron varias publicaciones. Los Seminarios de Agricultura en 1840, publicación que tuvo una corta vida. En 1843 Lucas Alamán publica su libro: "Historia de México", en la cual describe el proyecto de industrialización del país, e indirectamente describe la ganadería de ese tiempo. Un detalle interesante digno de mencionarse es el proyecto de importar llamas peruanas a México (Alamán, 1843). Hasta antes de 1880 las publicaciones y libros sobre ganadería y veterinaria fueron muy escasos. La Gaceta Agrícola-Veterinaria se publicó en 1878 bajo el auspicio de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria. A partir de 1878 se comienza a dar una gran producción bibliográfica. En este mismo año se inicia la publicación del Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana, revista que estaría en circulación hasta 1914. En esta revista aparecen una serie de pequeños artículos en los cuales se informa con detalle de los avances de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en este periodo (Cervantes, 1999). En 1896 en la revista "Ilustración Veterinaria" se publicaron una serie de artículos sobre la perspectiva que tenían los

veterinarios de lo que era en ese entonces el ejercicio de la medicina veterinaria. De esta manera se publicaron varios puntos de vista: La veterinaria en el servicio militar (Fernández, 1896), la práctica civil veterinaria (Aragón, 1896), la necesidad de la veterinaria en la agricultura (García, 1896), la veterinaria en la inspección de carnes. Barreiro, ingeniero agrónomo, quien fue el secretario de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria escribió en 1906 la “Reseña Histórica de la Enseñanza Agrícola y Veterinaria en México”. En su obra hace una breve descripción de los orígenes de la escuela, de las actividades desde 1863 y su evolución hasta 1906, hace un listado de los alumnos que han egresado de esa escuela y de los logros de algunos de ellos en su vida profesional. De esta forma describe la comunidad veterinaria de fines del siglo XIX (Barreiro, 1906). Tiempo después, aparece en 1941 otra publicación dirigida por el Dr. Manuel Sarvide titulada “La Escuela de Nacional de Medicina Veterinaria”. En ella retoma brevemente parte de la información de Barreiro, la complementa con una galería fotográfica de los directores y hace un corte del estado de la escuela hasta ese año (Anónimo, 1941). En 1945 El Dr. Guillermo Quesada Bravo, profesor de la Escuela de Veterinaria hace en un escrito mimeografiado el recuento histórico de la medicina veterinaria desde sus inicios en 1762 en Francia hasta este año (Quesada 1945). Tiempo después en 1953 el Dr. Quesada junto con el veterinario español Nicolas Apolinar paliografiaron el “Libro de Alveystería” de Juan Suárez de Peralta y que había pasado en la penumbra en España (Suárez, 1954).

Fundación de la escuela de medicina veterinaria y zootecnia

En 1853, por decreto presidencial, se funda en México la primera escuela de medicina veterinaria del continente americano, agregada a la de agricultura que ya existía en el antiguo Colegio de San Gregorio; otro decreto de 1856 reorganiza esta enseñanza en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, que subsistiría como tal hasta 1914, cuando fue clausurada en razón de la inestabilidad de su entorno. Entre 1916 y 1918 se reanudan los estudios, ahora separados, en la Escuela Nacional de Agricultura (actual Universidad de Chapingo) y la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, ambas dependientes de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Con la ley orgánica que dio autonomía a la Universidad Nacional, esta incorporó a la Escuela de Veterinaria, al parecer gracias al esfuerzo de sus propios alumnos. A partir de 1939 se conocerá como Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para aludir también a la cría y mejora de especies económicamente valiosas, y luego tanto las disciplinas asociadas como su enseñanza recibirán un impulso notable (que repercutirá en el incremento de la matrícula y en el plan de estudios), a causa de la epidemia de fiebre aftosa que puso en crisis la ganadería bovina del país en el periodo 1947-1955. En este último año la Escuela se trasladó de sus viejas instalaciones de San Jacinto, por el rumbo de la calzada México-Tacuba, a las nuevas de Ciudad Universitaria. (En 1969 el Consejo Universitario le otorgó la categoría de Facultad.) La documentación de este fondo, básicamente en forma de libros de registro, fue seleccionada de distintas remesas de carácter general que envió el Archivo General de la UNAM entre 1969 y 1992; se organizó por secciones: Dirección, Catedráticos,

Alumnos y Administración, cada una con sus respectivas series, entre las cuales destaca por su volumen, con mucho, la de actas de exámenes, aunque también hay de asistencia de los catedráticos, de inscripciones y de historiales académicos de los alumnos, entre otros registros.

Los primeros años de la escuela de medicina veterinaria.

A partir de los planes de estudio de la carrera, durante la segunda mitad del siglo XIX se aprecia que los márgenes epistémicos desde donde se constituyó la veterinaria mexicana se sustentaron en la química, anatomía, fisiología, patología, clínica y zoología. Entre 1853 y 1856 estas materias se enseñaron con aplicación a la medicina equina o de caballos y, posteriormente, comenzaron a enseñarse con aplicación al estudio del funcionamiento de los organismos animales en general.

A las materias que constituyeron el cuadro básico de la veterinaria (química, fisiología, anatomía, patología y clínica) a lo largo de 22 años, entre 1864 y 1886 (tomo como referencia este último año porque fue cuando se modificó el último plan de estudios del siglo XIX) se agregaron paulatinamente otras disciplinas como fisiología comparada (1868), obstetricia (1868), operaciones (1868), marariscalería (1871), cirugía (1871), zootecnia (1871), enfermería animal (1877), microbiología (1883), medicina operatoria (1883), anatomía veterinaria (1883), botánica (1886), farmacia (1886), medicina legal y jurisprudencia veterinaria (1883), anatomía topográfica (1886), clínica interna y clínica de partos (1886), entre otras.

Con la integración de todas estas disciplinas al campo de la veterinaria, se buscó hacer del profesional un nuevo “experto” en el conocimiento anatómico de los animales, el funcionamiento de sus distintos organismos, la manipulación práctica de los tratamientos y la prevención de la enfermedad animal, así como la procuración de su salud y el control y sistematización de su reproducción.

El que la veterinaria mexicana se integrara epistémicamente en las llamadas ciencias médicas (especialmente con la salud pública) y la zootecnia, está relacionado con los anhelos de modernidad y progreso a los que aspiraron naciones como México y las del resto Europa a lo largo del siglo XIX. De manera que estos anhelos formaron parte del proceso de invención de los animales, o bien, de los nuevos enfoques que se suscitaron sobre los animales domésticos. La razón es que la mirada de la ciencia sobre los animales, hizo asequible la comprensión de sus patologías y su relación con las enfermedades epidémicas y abrió el camino a la producción agropecuaria a gran escala, especialmente en el siglo XX.

Detrás de los anhelos de modernidad y progreso, estuvo la planificación de un proyecto de Estado que buscó sostener a la joven nación que venía emergiendo de guerras internas, invasiones extranjeras, caos y destrucción económica, industrial y social; de ahí que incentivar a una ciencia como la veterinaria fuera estratégico para las

jóvenes naciones, como el caso de México que se independizó de España en 1821. Por ello no resulta aventurado afirmar que la emergencia de la veterinaria fue parte de lo que Rafael Guevara Fefer (mar. 2013) llama “una ciencia con fines defensivos”, donde la emergencia y consolidación de la medicina veterinaria han sido la respuesta práctica a la solución de graves problemas de salud pública y de medicina animal, así como la posibilidad de impulsar una industria ganadera de escala nacional con altos rendimientos económicos.

La primera generación de alumnos que cursó la carrera de veterinaria ingresó en 1856, es decir, tres años después de que se creara la carrera. Los jóvenes estudiantes se graduaron en 1862 y fueron: José de la Luz Gómez, Manuel Aragón, José E. Mota, Mariano Aragón y José María Lugo (Flores y Troncoso, 1982, p.234). Cabe aclarar que estos jóvenes obtuvieron el título de profesor veterinario y no de médico. Esta circunstancia no resulta extraña, dado que formaron el primer cuadro de profesores con un carácter profesional en la emergente disciplina. Además, la distinción entre profesor y médico se hizo exclusivamente en el título de la generación de 1862, ya que en el ejercicio profesional siempre se concibieron como médicos veterinarios. Lo anterior cobra mayor relevancia si consideramos que los veterinarios a lo largo del siglo XIX buscaron – y lograron con éxito – ocupar un lugar dentro de la comunidad médica mexicana en las asociaciones médicas. Una muestra de ello es la intensa participación que tuvieron los veterinarios en la Academia Nacional de Medicina y en su publicación periódica, la Gaceta Médica de México.

La revolución mexicana y su impacto en la medicina veterinaria.

En 1917, y en prácticamente toda la década de 1920, México fue testigo del n de la lucha armada producto de la Revolución Mexicana, y del establecimiento de las fuerzas constitucionalistas. Con este proceso el país comenzó la institucionalización del régimen posrevolucionario, sus preceptos ideológicos, su agenda gubernamental, económica y cultural, y el establecimiento de una serie de acciones en materia de prevención de enfermedades y salud pública. Estas medidas se hicieron necesarias en un contexto donde los índices de mortalidad parecían aumentar en comparación con los últimos diez años del porriato.¹ Las razones del incremento en los índices de mortalidad, sobre todo en adultos, estaban asociadas a la lucha armada, la llegada de epidemias como la in-uenza, el tifo y la viruela, enfermedades parasitarias y la desnutrición que acompañaba a la pobreza. Entre las poblaciones más afectadas por estas condiciones estaba el sector rural, que representaba 80% de la población mexicana.² Por lo tanto, los distintos gobiernos posrevolucionarios, al margen de la rivalidad entre ellos, no fueron ajenos a la voz de los médicos humanos y veterinarios que no repararon en expresar al Estado la necesidad de que este tomara en sus manos la responsabilidad de promover el mejoramiento de las condiciones higiénicas de la población mexicana, y trabajara por la instauración de políticas en materia de salud

pública y de lucha contra enfermedades humanas y animales. Cabe destacar que durante el porriato se emprendieron esfuerzos importantes en materia de prevención y tratamiento de enfermedades epidémicas; sin embargo, los alcances de estas medidas no llegaron a cubrir a todo el país ni a su extensa y mayoritaria población rural. No obstante, si algo había enseñado el porriato a la clase política del nuevo régimen, era que la ciencia y la instrucción pública desempeñaban un papel central para sacar al país de lo que llamaban: “el atraso”; de manera que el presidente Carranza pronto advirtió la necesidad de usar a la instrucción superior, la ciencia y la salud pública para levantar a México de entre las cenizas de la guerra y emprender un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La Constitución de 1917 precisó la responsabilidad gubernamental de defender la salubridad pública en comendada a un nuevo Departamento dependiente del Poder Ejecutivo: el Departamento de Salubridad Pública, y cuyas disposiciones tendían que ser obedecidas por las autoridades administrativas del país y que estaría dotado de facultades ejecutivas en caso de epidemias graves y catástrofes públicas.

Con base en estas disposiciones, el gremio veterinario no tardó en sumarse a este proyecto, particularmente en los siguientes campos: I) prevención y tratamiento de enfermedades parasitarias y zoonosis, es decir, enfermedades que se originan en animales y contagian a la población humana; II) resguardo de puertos y fronteras marítimas y terrestres para evitar la entrada al país de epizootias que pusieran en riesgo la ganadería nacional; III) legislación y ejecución de medidas de inspección de las condiciones de salud de los animales destinados al sacrificio para consumo humano; IV) producción de vacunas y sueros contra enfermedades epizoóticas, particularmente de aquellas que ponían en riesgo la salud humana; V) campañas de erradicación de la tuberculosis bovina. Un tema de vital importancia para la salud pública, pues desde el siglo XIX los médicos veterinarios habían mostrado que la leche del ganado enfermo de tuberculosis era una de las causas de la presencia de la enfermedad en los seres humanos, y VI) legislación sobre la higiene e inocuidad que debía prevalecer en los procesos de sacrificio de animales destinados al consumo humano, en la extracción de alimentos de este origen y en los procesos de distribución y venta de los mismos.⁴ Para ejecutar las labores que exigían cada uno de estos campos, desde la década de 1920 los médicos veterinarios fueron ubicados dentro de instituciones dedicadas a la investigación científica o la instrucción pública. El primer acercamiento entre su comunidad y el régimen posrevolucionario comenzó el 1 de julio de 1916, cuando el presidente Venustiano Carranza, tras la clausura de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en 1915, decidió reabrir dicha institución pero bajo el nombre de Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.

La epizootia de fiebre aftosa (1947- 1950)

A fines de 1946 aparece en México la fiebre aftosa, venida quizás del Brasil, quizás de otra parte. Es una enfermedad desconocida en el país y los veterinarios no se encuentran preparados para enfrentarla. Presionado por los Estados Unidos, deseoso de escapar a tal azote, el gobierno mexicano elabora un programa de emergencia; en realidad sus autores son veterinarios y ganaderos de los Estados Unidos que hacen que se adopte una solución radical que los campesinos bautizan luego como el “rifle sanitario”. Todo ganado enfermo será destruido: más aún todo el sospechoso. Si un animal tiene fiebre aftosa en un poblado, morirá todo el ganado. Este método había sido empleado en los Estados Unidos en 1922, cuando hubo una epidemia muy grave, aunque muy localizada. Pero México no es Texas, y la res no es filete, sino un elemento fundamental de la economía agraria; cada agricultor tiene sus vacas y su yunta de bueyes para trabajar la tierra; trabaja con su ganado, vive de su ganado. La destrucción de los animales en el centro del país significaría pura y simplemente la destrucción de la agricultura. Los dirigentes de la UNS, tan poco preparados como el gobierno, forman una comisión técnica para averiguar si es inevitable la destrucción de animales. Los informantes afirman que la variedad mexicana de la fiebre aftosa es benigna y que no requiere un tratamiento tan draconiano. Entonces el Comité Nacional inicia una campaña contra el “rifle sanitario” y contra los Estados Unidos. ¿Por qué contra los Estados Unidos? Porque el 16 de febrero de 1947 el senado norteamericano aprobó por unanimidad un proyecto de ley que autorizaba al Ministerio de Agricultura a colaborar con las autoridades mexicanas en la lucha contra la fiebre aftosa. Esa ley preveía el trabajo conjunto de ambos gobiernos para exterminar, controlar, evitar o retardar la fiebre en las regiones de México, donde fuese indispensable “para proteger el ganado y las industrias agroalimenticias de los Estados Unidos”. Se precisaba que el Ministerio de Agricultura proporcionaría los especialistas, el material e incluso el dinero necesario.

Consolidación de la enseñanza de la medicina veterinaria

Como se ha expresado, a lo largo de las décadas de 1920 y 1930 la educación superior fue acorde con las políticas sociales, educativas, económicas e industriales de los gobiernos revolucionarios. En el caso de la veterinaria, los profesionales de esta disciplina dirigieron sus esfuerzos al sector productivo y económico desde el sector agropecuario. La educación superior se sumó a los esfuerzos para resolver los problemas nacionales en la medida en que sus cuadros profesionales cumplieran con la extensión de la educación superior y la capacitación técnica de ciertos sectores sociales, sobre todo con aquéllos con los que la Revolución tenía una deuda por saldar, como era el caso de los campesinos.

Por otro lado, es cierto que la incorporación de la educación veterinaria a la Universidad Nacional en 1929 fue resultado del movimiento de autonomía; sin

embargo, este hecho no explica por sí mismo la anexión de la veterinaria a la Universidad, pues la razón por la que se incorporó a dicha institución obedeció a la necesidad del Estado mexicano de hacer de la educación superior una herramienta que contribuyera al desarrollo de la economía y la modernización del país. Los médicos veterinarios colaboraron activamente en la extensión de la instrucción pública hacia el sector rural y las masas campesinas para la explotación de los recursos naturales; por ello, la educación veterinaria operó como un factor de legitimidad no sólo de la educación superior, sino de la propia Universidad frente a los regímenes revolucionarios que, a su vez, buscaban legitimidad entre los sectores más desfavorecidos de la población mexicana, es decir, los obreros y los campesinos.

La Universidad Nacional, a través de la comunidad veterinaria, demostró que sus cuadros profesionales no sólo eran capaces de impulsar la actividad industrial y económica del país, sino que también eran aptos para cumplir con las promesas de la Revolución -en un sentido práctico e ideológico- a través de su trabajo dentro de instituciones gubernamentales como las Estaciones Nacionales de Cría, la Dirección de Ganadería, el Instituto Biotécnico, el Departamento de Zootecnia, las postas zootécnicas y los rastros de la Ciudad de México, en donde los veterinarios pusieron al alcance de los campesinos y ganaderos técnicas científicas destinadas a mejorar la producción y la explotación de los recursos derivados de esas actividades. Con ello, la Revolución parecía cumplir con una promesa esencial de la lucha armada: la justicia social a uno de los sectores más desfavorecidos del antiguo régimen, el de los campesinos.

En síntesis, la educación veterinaria en la Universidad Nacional fue un ejemplo del tipo de respaldo y colaboración que brindó esta casa de estudios a los regímenes revolucionarios, particularmente en un momento en que el Estado buscaba afianzar su presencia en los sectores rurales del país vía la modernización de la producción del sector agrícola y ganadero.

Conclusión

A lo largo del tiempo, la veterinaria ha jugado papeles importantes en nuestro país, desde las guerras y la labor fundamental de mantener estables a los animales, desde la educación y el impacto económico que obtuvo, hasta las investigaciones que ayudaron al control de enfermedades altamente contagiosas. Conocer todas estas circunstancias que nuestro país atravesó, enriquecen nuestro conocimiento y mejoramos el método y técnicas, siendo esta carrera, una de las más importantes.

Bibliografía

Alvarado, Lourdes (2012), "Las escuelas nacionales, origen de la Universidad Nacional de México", en Raúl Domínguez-Martínez (coord.), Historia general de la Universidad Nacional siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945, México, UNAM-IISUE, vol. 1, pp. 19-86. [[Links](#)]

Carrillo Farga, Ana (2002), "Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)", História, Ciências, Saúde-Manguinhos, vol. 9, pp. 67-87.

DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702002000400004> [[Links](#)]

ARAGÓN, Manuel G. Enfermedades parasitarias de la piel. Gaceta Médica de México, t.35, p.264-273. 1898. [[Links](#)]

Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, vol. 2, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_C.html (consulta: 9 de febrero de 2018). "Editorial" (1931), Revista Universidad de México, vol. 1, pp. 5-14.

"Crónica del movimiento estudiantil de México en 1929", Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 5, núm. 1, en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3302253.pdf> (consulta: 8 de enero de 2018).

ANEXOS

Los animales en la cultura del México antiguo.



Los **jaguars** simbolizaban la noche o con el señor del inframundo y se le asociaba con los hombres más importantes, como los gobernantes, sacerdotes, hechiceros y con los dioses mismos. Los nahuas lo llamaban *Ocelotl* y los mayas *Balam*.



Se le veneraba por su gran fortaleza y su dominio del cielo. Los nahuas lo llamaban *Cuauhtli*.



Se considera una de las aves más hermosas de América. Y en el mundo prehispánico era asociado con el gran dios Quetzalcóatl.



El nombre del xoloitzcuintli, que en ocasiones también se denomina **perro pelón mexicano**, viene de dos palabras en la antigua lengua de los aztecas: *Xólotl*, dios del ocaso y de la muerte, y *itzcuintli*, o perro. Según la creencia azteca, el perro de *Xólotl* había sido creado por el dios para proteger a los vivos y **guiar las almas de los muertos** a través del peligroso Mictlán, el inframundo.

La medicina veterinaria en el México colonial y en el independiente.



Se funda el **COLEGIO NACIONAL DE AGRICULTURA**, en cuyo seno se preparaba a los primeros médicos veterinarios mexicanos. Después de tres años de inestabilidad política es clausurado y un año después, en 1857 la institución cambia a **ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y VETERINARIA**



El primer tratado completo sobre la anatomía de una especie no humana corresponde al libro *Anatomía del Cavallo (Anatomía del caballo)*, publicado por el italiano Carlo Ruinien el año 15987 .

Antecedentes en la época de la conquista.



Colón había llegado cerca de México en su cuarto viaje, cuando por sus intérpretes aborígenes supo de una región llamada **maya**, pero jamás penetró en ella.

En 1957 se formó la primera escuela de Medicina Veterinaria en provincia, en el Estado de Veracruz, como respuesta al aumento en la demanda que tenía la carrera. A la fecha suman más de 40 las instituciones que cuentan entre sus programas de estudio con la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, distribuidas en casi la totalidad de los estados de nuestro país. Estas instituciones se agrupan en la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (AMEFMVZ).

La medicina veterinaria y zootecnia es una profesión que participa activamente en el desarrollo de la economía nacional, a través de sus aportaciones a diferentes áreas de la producción animal, así como en la resolución de problemas de salud animal y pública que han afectado a nuestro país a lo largo de su historia.

El periodo colonial.



Los españoles descendieron de sus navíos en el Puerto de Cempoala y, al mismo tiempo, los caballos y yeguas que iban a encargarse de trasladar a los jinetes españoles comenzaron a impregnar sus huellas en la playa. Desde entonces, la figura del caballo fue indisoluble de la del español. Tan importante fue la asociación entre los españoles y los equinos que los escribas indígenas representaron en los lienzos de conquista (como el *Lienzo de Tlaxcala* y el *Lienzo de Quauhquechollan*) los caminos recorridos, alternando imágenes de huellas de pies humanos y de herraduras. El elemento iconográfico prehispánico que dirigió el orden de lectura y, producción de sentido en los códices eran las huellas humanas. En la época colonial, estas huellas no fueron sustituidas sino combinadas con las herraduras.

Los primeros caballos y yeguas pisaron suelo americano en 1493 durante una de las expediciones de Cristóbal Colón al continente. Éstos venían acompañados de otros animales como perros, cerdos, gallinas, cabras y ovejas. Los reportes de la cantidad de caballos y yeguas que llegaron con los españoles son tan diversos como las fuentes que los contienen. Sin embargo, la constante mención de su presencia da cuenta de la importancia de los caballos durante la Conquista.

El México independiente y la medicina veterinaria.



La avicultura se puede catalogar como la rama de la ganadería con mayores antecedentes históricos en México, ya que desde antes del arribo de los españoles al continente americano se practicaba la cría del guajolote o pavo.

Fundación de la escuela de medicina veterinaria y zootecnia.



Se funda el colegio nacional de agricultura, en cuyo seno se preparaba a los primeros médicos veterinarios mexicanos.

La epizootia de fiebre aftosa (1947- 1950)



Al inicio de la *Fiebre Aftosa* en el país, la carencia de una estructura sanitaria capaz de responder en forma inmediata ante la emergencia fue lo que permitió que la enfermedad se difundiera a casi la mitad del territorio nacional con gran rapidez. Tras el cierre de fronteras a los productos mexicanos de actividades pecuarias se procedió al exterminio de ganado enfermo y los que hubieran tenido contacto con él, todo esto bajo la presión de **EUA** y de la pérdida económica que enfrentaba el país; se produjo la muerte bovinos, caprinos, ovinos y porcinos en todo el territorio nacional, esta medida fue vista en **México** por la población como exagerada y brutal ya que expertos de otros países continuarían insistiendo en que la campaña de vacunación sería suficiente para terminar con este problema, todo esto ocurrió de **1947 a 1950**.

Consolidación de la enseñanza de la medicina veterinaria.



A menudo se afirma que el interés por el bienestar de los animales es propio de los países ricos. Es muy probable que las personas nos intereseamos más por ciertas cuestiones – incluyendo las que nos ocupa – las necesidades básicas están cubiertas.